



**DIF ESTATAL**  
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2027

*Caminemos de la mano*

**CONTRATO CO006-LA-DIF-004-2022**  
**EXPEDIENTE N°. LA-DIF-004-2022**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA EL SUBPROGRAMA "TARJETA ROSA" EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**CONTRATO** QUE CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VI, DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRAN POR UNA PARTE **EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. VIRGINIA ZÚNIGA MALDONADO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DIF ESTATAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**DIF ESTATAL**"; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML S. A. DE C. V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. ERNESTO TORRES RAMO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ "**LA EMPRESA**"; AMBAS PARTES CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE A CUMPLIR EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EXIGIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

I.- EL **C. LIC. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA**, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA, CON FECHA **31 TREINTA Y UNO DE MARZO** DEL AÑO EN CURSO, REMITIERON A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DIF ESTATAL EL OFICIO N°. **DIF/DP/OF-0368/2022**, DONDE SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA EL SUBPROGRAMA "TARJETA ROSA" EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

II.- EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 01 PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2022, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, "**DIF ESTATAL**", ACORDÓ APROBAR LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO A LOS MONTOS QUE SEÑALE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA CADA EJERCICIO Y CON BASE AL MONTO ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO 2022 SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA EL SUBPROGRAMA "TARJETA ROSA" DESCRITA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TRAMITE QUE CONCLUYO A FAVOR DE LA EMPRESA **OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML S. A. DE C. V.**

ELIMINADO

**DECLARACIONES**

**1. POR "DIF ESTATAL":**

1.1.- **PERSONALIDAD.** - QUE EL "**DIF ESTATAL**" ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, CONTENIDA EN EL DECRETO 0227 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021.

1.2.- QUE COMO ENTIDAD PÚBLICA LLEVA A CABO, PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, DENTRO DEL RUBRO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, LA AYUDA A FAMILIAS, COMUNIDADES Y PERSONAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES SIENDO ESTA, INTEGRAL CON EL PROPÓSITO DE DAR UNA REINTEGRACIÓN DE LOS SUJETOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A UNA VIDA SOCIAL PLENA Y PRODUCTIVA.

ELIMINADO, OMITIENDO UN CONJUNTO DE LETRAS Y SIGNOS QUE REPRESENTA LA FIRMA, DEBIDO A QUE ES CONSIDERADO UN DATO PERSONAL QUE DEBE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIONES XI, XVII, XXVIII, ARTICULO 24 FRACCION VI, ARTICULO 82 IV Y ARTICULO 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.